



República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE CHOCONTÁ

ESTADO 029

Nº.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	ENLACE
1	2022-00079	EJECUTIVO	SONIA ESTER OSPINO GOMEZ	HUMBERTO FERNANDEZ FORERO Y PERSONAS INDETERMINADAS	11-MAYO-2023	VER
2	2022-00268	EJECUTIVO GARANTIA REAL	EDUARDO ALEXANDER VELANDIA TORRES	DORA ELISA BERNAL UMBARILA	11-MAYO-2023	VER
3	2023-00075	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	SONIA PATRICIA CASTAÑEDA	11-MAYO-2023	VER

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO, HOY DOCE (12) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRES (2023), A LAS OCHO DE LA MAÑANA 8:00 AM EN EL MICROSITIO DEL DESPACHO DE LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 9 DE LA LEY 2213 DE 2022, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DIA.

ANDREA PAOLA HERNÁNDEZ DÍAZSECRETARIA

RL= RESERVA LEGAL SIGNIFICA QUE EL AUTO SERA ENVIADO AL EMAIL DEL APODERADO DE LA PARTE ACTORA Y/O DEMANDANTE EN CAUSA PROPIA